

PROCEDIMIENTO	U014	Aprobación de estatutos, bases de actuación y constitución de Juntas de Compensación.
objeto	Aprobación de estatutos, bases de actuación y constitución de Juntas de Compensación.	
normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid (Arts. 104 a 108 y 114). - Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana. 	
órgano gestor del expediente	Departamento de Planeamiento y Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo.	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	Desestimación por Silencio	
instructor del procedimiento	Director del Departamento de Planeamiento y Gestión	
trámites y requisitos exigidos	nº	Denominación
	1	Solicitud de los Interesados,
	2	Providencia de Inicio
	3	Informe técnico y jurídico
	4	Aprobación Inicial
	5	Información Pública
	6	Aprobación Definitiva
	7	Constitución de la Junta en Escritura Pública.
	8	Presentación de la escritura en la GMU - JGL y aprobación de la misma.
9	Inscripción de la Entidad en el Registro de Entidades urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad de Madrid.	

[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
	Proyecto de Estatutos y bases de Actuación. Acreditación de representar al menos a los propietarios del 50- 60% de la superficie.	1
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Junta de Gobierno Local	

Observaciones: